Naciones Unidas S/PV.3902



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo tercer año

3902ª sesión

Lunes 13 de julio de 1998, a las 12.20 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Lavrov	(Federación de Rusia)
Miembros:	Bahrein	Sr. Al-Dosari
	Brasil	Sr. Valle
	China	Sr. Shen Guofang
	Costa Rica	Sr. Niehaus
	Eslovenia	Sr. Türk
	Estados Unidos de América	Sr. Richardson
	Francia	Sr. Dejammet
	Gabón	Sr. Dangue Réwaka
	Gambia	Sr. Jagne
	Japón	Sr. Konishi
	Kenya	Sr. Mahugu
	Portugal	Sr. Soares
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Gomersall
	Suecia	Sr. Lidén

Orden del día

La situación en Sierra Leona

Quinto informe del Secretario General sobre la situación en Sierra Leona (S/1998/486 y Add.1)

98-85579 (S)

Se abre la sesión a las 12.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Sierra Leona

Quinto informe del Secretario General sobre la situación en Sierra Leona (S/1998/486 y Add.1)

El Presidente *(interpretación del ruso)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Austria, Nigeria y Sierra Leona en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Khyne-Sam (Sierra Leona) toma asiento a la mesa del Consejo y los Sres. Manz (Austria) y Gambari (Nigeria) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente *(interpretación del ruso)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el quinto informe del Secretario General sobre la situación en Sierra Leona, que figura en el documento S/1998/486 y Add.1. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1998/620, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas previas del Consejo.

Quiero señalar también a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1998/629, que contiene el texto de una carta de fecha 10 de julio de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante de Austria. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Manz (Austria) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Lituania, Polonia, Rumania y Eslovaquia—, el país asociado Chipre, y Liechtenstein y Noruega, países que pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio y son miembros del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

La Unión Europea acoge con agrado la decisión del Consejo de Seguridad de establecer la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL). Estamos totalmente de acuerdo en que el despliegue de observadores militares, policías civiles y oficiales de derechos humanos puede dar el impulso que tanto necesita el proceso de paz y reconciliación en Sierra Leona, un proceso vital pero aún muy frágil. Este proceso merece el pleno apoyo de la comunidad internacional.

La Unión Europea aplaude las importantes medidas tomadas por el Gobierno de Sierra Leona para estabilizar el país. Después de su restauración el 10 de marzo de 1998, El Gobierno actuó con rapidez para restablecer una administración eficaz y el proceso democrático. La Unión Europea felicita al Presidente Kabbah por haber propuesto las candidaturas de expertos reconocidos en las esferas pertinentes de su gabinete y también por haber propuesto la candidatura del Presidente del Tribunal Supremo, todos los cuales han sido confirmados por el Parlamento.

Asimismo, el Gobierno de Sierra Leona ha emprendido la tarea central de lograr la reconciliación nacional y la reconstrucción y rehabilitación del país. Alentamos encarecidamente al Gobierno de Sierra Leona a que continúe decidido a respetar las normas internacionales de derechos humanos y a velar por que todos los acusados de los más graves delitos contra el Estado y contra el pueblo de Sierra Leona reciban un juicio justo.

La Unión Europea aplaude también el anuncio reciente del Gobierno de Sierra Leona de que concedería amnistía a todos los niños soldados. En este contexto, tomamos nota de los enormes esfuerzos que ha hecho el Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados a fin de ejecutar en Sierra Leona un proyecto experimental con el fin de responder con mayor vigor y de una manera más coordinada a las necesidades de los niños en el contexto de la consolidación de la paz después de los conflictos. Con ocasión de su reciente visita a Sierra Leona, el Representante Especial Olara Otunnu determinó cinco esferas que requerían atención inmediata: la desmovilización

y reintegración de los niños soldados, el reasentamiento de las personas internamente desplazadas, la localización de las familias de los niños no acompañados, la rehabilitación y el apoyo de los amputados; y la prestación y rehabilitación de los servicios de salud y enseñanza. Estas necesidades exigen una respuesta inmediata de la comunidad internacional.

La Unión Europea acoge con agrado los esfuerzos realizados por el Gobierno de Sierra Leona para establecer una Comisión Nacional de Reconstrucción, Reasentamiento y Rehabilitación, y toma nota de que ya se ha adoptado un plan de desarme, desmovilización y reconstrucción, acordado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros donantes y apoyado por el Grupo de Vigilancia (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). En este contexto, la Unión Europea encomia el importante papel que la CEDEAO ha venido desempeñando para resolver la crisis por medios pacíficos. Alentamos al ECOMOG a que continúe esforzándose para fomentar la paz y la estabilidad en Sierra Leona y a que coopere estrechamente con la UNOMSIL.

La Unión Europea estima que, para tener éxito, la reconstrucción y la rehabilitación deben ir acompañadas de la cooperación regional. La Unión Europea acoge con agrado los esfuerzos desplegados por los dirigentes regionales para promover la cooperación en la subregión y, sobre todo, las relaciones entre Liberia y Sierra Leona.

A pesar de la prometedora situación en el país, la Unión Europea sigue muy preocupada porque algunos miembros de la junta expulsada y del Frente Unido Revolucionario permanecen todavía en la zona oriental y en algunas zonas del norte de Sierra Leona. La Unión Europea condena el hecho de que esos elementos continúen oponiendo resistencia al Gobierno legítimo de Sierra Leona y hace suyo el llamamiento del Secretario General para que abandonen las armas y se rindan inmediatamente. La Unión Europea condena enérgicamente las mutilaciones, violaciones, saqueos y todas las demás atrocidades cometidas por los rebeldes. La Unión Europea pide que se ponga fin inmediato a la violencia contra la población civil de Sierra Leona y que no se preste ningún tipo de apoyo militar a los rebeldes. En este contexto, la Unión Europea recalca la importancia de que se respeten estrictamente las disposiciones de las resoluciones 1132 (1997) y 1171 (1998) y de que no se tome ninguna medida que pueda desestabilizar la situación en Sierra Leona.

La Unión Europea encomia los valerosos esfuerzos realizados por el personal de las Naciones Unidas y de otras organizaciones humanitarias internacionales en Sierra Leona. Seguimos preocupándonos por su seguridad y pedimos a todas las partes involucradas en el conflicto que faciliten la labor de los organismos humanitarios.

Durante la crisis reciente la Unión Europea, como uno de los principales donantes, continuó prestando asistencia humanitaria por conducto de organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales. Se proporciona asistencia adicional mediante un programa de recuperación agrícola de emergencia para permitir que los agricultores reanuden cuanto antes las actividades de producción de alimentos. La Unión Europea también presta asistencia a los refugiados de Sierra Leona en Guinea con el objetivo de facilitar su retorno y reintegración en cuanto resulte posible desde el punto de vista práctico.

Con la restauración de un gobierno civil y democrático en marzo de 1998, la Unión Europea está preparada para reanudar los programas suspendidos el año pasado tras el golpe de estado. Tienen prioridad inmediata los proyectos relativos al apoyo institucional y a la rehabilitación del país. Se prestará especial atención a la reintegración de soldados desmovilizados y a la desmovilización de los niños soldados, aprovechando la experiencia adquirida en otros casos.

La Unión Europea desea expresar su profundo agradecimiento al Secretario General y a su Enviado Especial, Sr. Francis Okelo, por sus esfuerzos incansables encaminados a restaurar la paz y la seguridad en Sierra Leona. En este sentido, la Unión Europea acoge con beneplácito la intención del Secretario General de convocar una conferencia especial el 30 de julio de 1998 en Nueva York a fin de movilizar la asistencia internacional para el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, así como para la reconstrucción y la rehabilitación de Sierra Leona. La Unión Europea participará activamente en esa conferencia.

Sr. Gomersall (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): El establecimiento de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL) mediante el proyecto de resolución de hoy se acoge con sumo beneplácito. En primer lugar, la misión es sólo la tercera operación de mantenimiento de la paz que las Naciones Unidas han enviado en más de dos años. Tras la creación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA) en marzo de este año, esto establece una

tendencia alentadora para una mayor participación de las Naciones Unidas en África.

Como en el caso de la MINURCA, el mandato y la forma de la operación que ha de autorizarse hoy reflejan también la cooperación cada vez mayor de las Naciones Unidas con grupos regionales u organizaciones y coaliciones de Estados, como se pone de relieve en el informe del Secretario General sobre África (S/1998/318). Un buen ejemplo de esto es el mandato de la UNOMSIL, que encomienda a los observadores militares de las Naciones Unidas la supervisión de la aplicación de un proceso nacional de desarme y desmovilización que lleva a cabo una fuerza regional de mantenimiento de la paz, el Grupo de Vigilancia (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).

Lo que es aún más importante, esta misión es una oportunidad crucial para Sierra Leona. Desaprovechamos una oportunidad similar a comienzos del año pasado, y el posterior golpe del Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas constituyó un revés para los intereses del país un retroceso de más de un año de duración para la causa de la paz y la reconstrucción. Ahora tenemos una nueva oportunidad de contribuir al arreglo pacífico de una crisis que ha durado demasiado.

La presencia de los observadores de las Naciones Unidas en apoyo a las actividades de desarme que lleva a cabo el ECOMOG debe contribuir a garantizar la imparcialidad del plan nacional de desarme y desmovilización y a fomentar la confianza en el éxito de su aplicación, alentando a los combatientes a salir de la clandestinidad, a deponer sus armas y a reintegrarse en la sociedad nacional.

Complace al Reino Unido haber brindado firme apoyo a este proyecto de resolución, al pueblo de Sierra Leona y a su Gobierno legítimo. No obstante, este proyecto de resolución y la creación de una operación de mantenimiento de la paz no son suficientes. El Gobierno de Sierra Leona desempeña el papel que le corresponde mediante la realización de progresos continuos para restablecer una administración eficaz y fortalecer las instituciones democráticas y el imperio del derecho, así como mediante la adopción de medidas para promover la reconciliación y la reconstrucción nacionales.

Asimismo, encomiamos a la CEDEAO y al ECOMOG por lo que han logrado en Sierra Leona. Aplaudimos sus esfuerzos, que han costado muchas vidas y muchos recursos, por restaurar condiciones de paz y seguridad en todo el país, y celebramos su voluntad de garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas. El ECOMOG merece nuestra gratitud.

No obstante, el Gobierno de Sierra Leona, el ECOMOG y la UNOMSIL necesitan más apoyo de la comunidad internacional para que esta estrategia combinada de paz y rehabilitación tenga éxito. El Reino Unido ha donado 2 millones de libras al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para las operaciones de mantenimiento de la paz en Sierra Leona. También hemos aportado dos funcionarios militares británicos para que presten asistencia al Enviado Especial, Sr. Okelo, y estamos considerando el modo de brindar más apoyo a la UNOMSIL. El Reino Unido también ha proporcionado a Sierra Leona una asistencia de emergencia considerable, así como asistencia para el desarrollo a largo plazo.

En este sentido, acogemos con sincero beneplácito la iniciativa del Secretario General de celebrar una conferencia política especial de alto nivel sobre Sierra Leona el 30 de julio para contribuir a movilizar el apoyo que el ECOMOG y el Gobierno de Sierra Leona necesitan con urgencia. El Reino Unido promete brindar pleno apoyo a esta iniciativa; un ministro británico asistirá a esa reunión, y esperamos que también lo hagan representantes de muchos otros Estados Miembros.

Mientras tanto, instamos a otros Estados Miembros de las Naciones Unidas a que contribuyan al Fondo Fiduciario para prestar apoyo técnico y logístico al ECOMOG y a que apoyen el programa de desarme y desmovilización y otras actividades de desarrollo en ese país.

La intervención del ECOMOG, la creación del plan nacional de desarme y desmovilización y el despliegue de la UNOMSIL, que tendrá lugar próximamente, han creado las condiciones para un cambio decisivo en Sierra Leona. La comunidad internacional debe asegurar, no sólo mediante el presente proyecto de resolución sino también mediante su apoyo material, que Sierra Leona pueda aprovechar al máximo esa oportunidad.

El Presidente (*interpretación del ruso*): El siguiente orador es el representante de Nigeria. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Gambari (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Aunque Nigeria dejó de ser un miembro no permanente del Consejo de Seguridad hace más de dos años, mi delegación recuerda las ocasiones en que presidió usted el

Consejo durante el período de nuestro mandato. Por lo tanto, confiamos en que, bajo su hábil dirección, las deliberaciones del Consejo se celebrarán con pericia y sabiduría, de modo que se garantice la justicia y se realcen los principios y propósitos de la Carta.

La aprobación de un proyecto de resolución en el que se crea la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL) será un hito singular en la relación constructiva entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en los esfuerzos por restaurar la paz y la seguridad en Sierra Leona. El papel positivo de la CEDEAO y de su Grupo de Vigilancia (ECOMOG) en el proceso de restauración de la estabilidad a pedido del Gobierno democráticamente elegido de Sierra Leona está bien documentado y ha recibido el reconocimiento constante del Consejo de Seguridad y de sus miembros, incluido el último orador. Los Estados miembros de la CEDEAO dedicaron recursos humanos y materiales sustanciales para el derrocamiento de la junta de Sierra Leona. Los Jefes de Estado de la CEDEAO aplicaron con éxito el plan de paz para Sierra Leona apoyado por la Organización de la Unidad Africana (OUA) y por las Naciones Unidas.

Ciertamente, la restauración en el poder del Gobierno legítimo del Presidente Ahmad Tejan Kabbah, de Sierra Leona, que tuvo lugar el 10 de marzo de 1998, fue una ocasión destacada. Sin embargo, era obvio que debían realizarse más esfuerzos para consolidar la paz y la estabilidad en Sierra Leona. A este respecto, se requiere un apoyo concreto y urgente mediante recursos financieros, logísticos y materiales para que el ECOMOG pueda derrotar a los remanentes de la junta, que continúan cometiendo atrocidades indecibles en algunas zonas de Sierra Leona; este apoyo contribuiría al proceso de reconciliación y reconstrucción en ese país. Además, es necesaria una asistencia humanitaria considerable para Sierra Leona, así como para los países vecinos que siguen acogiendo a muchos refugiados.

Recientemente, y por iniciativa del Secretario General, Sr. Kofi Annan, el Presidente de la CEDEAO y el Jefe de Estado de la República Federal de Nigeria, General Abdulsalam Abubakar, organizaron una reunión entre el Presidente de Sierra Leona, Sr. Ahmad Tejan Kabbah, y el Presidente de Liberia, Sr. Taylor, que tuvo lugar en Abuja el 2 de julio de 1998. En dicha reunión, que presidieron conjuntamente el Presidente de la CEDEAO y el Secretario General de las Naciones Unidas, se trataron varias cuestiones regionales y subregionales, entre las que figuraban en particular las formas de mejorar la seguridad y la cooperación entre los Estados vecinos de Liberia y Sierra Leona y el papel que podrían desempeñar la CEDEAO y las Naciones Unidas en el apoyo a esos esfuerzos. El comunicado que se emitió al final de la minicumbre de Abuja contiene importantes acuerdos que ahora deben aplicarse plenamente y sin demoras.

La fecha de 30 de julio de 1998 para la celebración de la conferencia sobre Sierra Leona propuesta por las Naciones Unidas es apropiada. Esa conferencia sería una buena oportunidad para sensibilizar a la comunidad internacional sobre las actividades de mantenimiento de la paz y para exhortarla a que aporte ayuda humanitaria y de emergencia. La delegación de Nigeria, al igual que otros miembros de la CEDEAO, se sumaría a otros para asegurar el éxito de la conferencia.

Entretanto, queremos señalar a la atención el hecho de que el Fondo Fiduciario creado para apoyar los esfuerzos de mantenimiento de la paz en Sierra Leona sigue necesitando que los Estados Miembros de las Naciones Unidas aporten contribuciones sustanciales, y mi delegación, en nombre de la CEDEAO, pide a los Estados Miembros que aporten contribuciones.

Además, la asistencia concreta de los Estados en forma de apoyo logístico y técnico ayudaría directamente al Gobierno de Sierra Leona en sus esfuerzos en pro de la reconstrucción y la rehabilitación de su país.

Acogemos con beneplácito la recomendación del Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados, Embajador Olara Otunnu, en el sentido de que se reconozca a Sierra Leona como uno de los proyectos experimentales con miras a lograr una respuesta más eficaz a las necesidades de los niños en la consolidación de la paz después de los conflictos. Esta recomendación, junto con los esfuerzos del Gobierno de Sierra Leona para dar una respuesta nacional eficaz al destino de los niños afectados por el conflicto armado, son un buen augurio para el bienestar de los niños que sufren como resultado de conflictos violentos.

No obstante, sería un logro aún mayor que la comunidad internacional consiguiera finalmente impedir la participación de los niños y los ultrajes cometidos contra ellos en estos conflictos y pudiera acabar con el fenómeno de los niños soldados en muchas partes del mundo, especialmente en el continente africano.

El establecimiento de la UNOMSIL, integrada por observadores militares, una unidad médica bien equipada y personal civil de apoyo, ha de ayudar a supervisar distintos

aspectos de la situación militar y de seguridad en Sierra Leona, incluidos, en particular, el desarme y la desmovilización de los excombatientes.

Mi delegación acoge con sumo beneplácito el establecimiento de la UNOMSIL y le deseamos éxito en el cumplimiento de su mandato en nombre de la subregión y de la comunidad internacional en su conjunto. Es importante, sin embargo, recalcar que el éxito de la UNOMSIL dependerá en gran medida de que exista una estrecha cooperación y un apoyo recíproco entre la UNOMSIL y el ECOMOG. Esta cooperación y este apoyo sin duda han de propiciar una mayor y más provechosa colaboración no solamente entre las Naciones Unidas y la CEDEAO, sino también entre las Naciones Unidas y otros órganos regionales.

El Presidente (*interpretación del ruso*): Agradezco al representante de Nigeria las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Mahugu (Kenya) (*interpretación del inglés*): Kenya se une al consenso sobre el proyecto de resolución por el que se decidiría el establecimiento de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL). En este proyecto de resolución se reafirma el compromiso de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional con el mantenimiento de la paz y la seguridad a largo plazo en Sierra Leona. Queremos aprovechar esta oportunidad para elogiar a la delegación del Reino Unido por la excelente labor que realizó en la coordinación de las negociaciones sobre el texto que tenemos a la vista.

Además, celebramos la presencia aquí hoy, en este Salón, de nuestros hermanos de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), bajo cuya égida el Grupo de Vigilancia (ECOMOG) de la CEDEAO ha realizado un trabajo encomiable en la restauración del Gobierno democráticamente elegido del Presidente Ahmad Tejan Kabbah y en los esfuerzos por conseguir finalmente una paz verdadera en Sierra Leona.

En mayo de 1997, Kenya y otros miembros de la comunidad internacional pidieron a los miembros de la junta que renunciaran al poder a fin de que Sierra Leona pudiera volver a ocupar el lugar que legítimamente le corresponde en la comunidad de naciones. Aun después de haber sido depuestos, estos ex miembros de la junta se han negado a deponer las armas y están cometiendo atrocidades indecibles en el norte y el este del país. Estas masacres vengativas, sin ningún valor militar ni estratégico, tienen que terminar. Les exigimos que depongan las armas y que permitan que los sierraleoneses vuelvan a vivir en paz y armonía.

Sierra Leona no estaría donde se encuentra hoy sin los esfuerzos heroicos y admirables del ECOMOG. Nos alegra, pues, que en este proyecto de resolución se reconozca y, en realidad, se elogie el papel positivo desempeñado por este grupo y se pida a la comunidad internacional que proporcione ayuda logística y financiera para respaldar sus esfuerzos. Es alentador señalar que algunos miembros de la comunidad internacional ya han estado proveyendo esa ayuda. No obstante, sabemos que puede hacerse más. En una época de disminución de los recursos y de fatiga de ayudar a otros, ésta es verdaderamente una causa honorable y merecedora del último centavo que se le brinde.

Kenya celebra el establecimiento de la UNOMSIL como un paso adelante en el buen camino y seguirá apoyando los esfuerzos del Sr. Francis Okelo, Enviado Especial del Secretario General para Sierra Leona. Estamos dispuestos, como siempre, a contribuir con oficiales militares y miembros de la policía civil para hacer posible que las Naciones Unidas logren su objetivo de mantener la paz y la seguridad internacionales. Además, elogiamos al Secretario General por haber convocado para fines de este mes una conferencia de alto nivel sobre Sierra Leona, que pensamos ha de movilizar el apoyo internacional para Sierra Leona conforme dicho país busca soluciones concretas a sus problemas en este proceso de consolidación de la paz.

Los problemas militares provocados por los rebeldes se ven agudizados aún más por el ingreso de armas a través de las fronteras y por el apoyo que reciben los rebeldes. Al respecto, la expresión de grave preocupación contenida en el proyecto de resolución está en consonancia con la exigencia de Kenya de que las partes involucradas pongan fin inmediatamente a esas actividades, al tiempo que en el proyecto de resolución se reafirma también la obligación de todos los Estados de cumplir estrictamente las condiciones del embargo de armas vigente.

Si bien no viene al caso acusar a ningún Estado en particular, hacemos un llamamiento sumamente apremiante a todos los que obtienen ganancias para que pongan fin a este comercio maldito que hace que aumente la insensata pérdida de vidas en Sierra Leona. De hecho, estas armas en manos de los rebeldes han hecho que los problemas humanitarios en Sierra Leona se complicaran aún más. Mientras que anteriormente los organismos de ayuda humanitaria se concentraban en cuestiones como la provisión de alimentos y medicinas, actualmente tienen que prestar servicios médicos complejos, incluido el reemplazo de extremidades, y brindar asistencia psicológica para tratar los efectos traumáticos de las atrocidades cometidas contra víctimas inocentes.

Por estas razones, acogemos con beneplácito los esfuerzos del Gobierno de Sierra Leona por coordinar una respuesta nacional eficaz a las necesidades de los niños afectados por los conflictos armados. Nos alegra observar que el Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados, Embajador Olara Otunnu, tiene la intención de convertir a Sierra Leona en uno de sus proyectos experimentales para dar una respuesta mejor concertada a las necesidades de los niños en una situación posterior a un conflicto. Habida cuenta de estos hechos, abrigamos la esperanza de que podamos mejorar nuestro apoyo a su misión, entre otras cosas con la provisión de recursos financieros adecuados, a fin de que alcance sus objetivos.

Por último, al iniciar Sierra Leona este nuevo camino hacia el renacimiento de su nación, como ocurrió el 27 de abril de 1961, cuando obtuvo su independencia, el objetivo de la reconciliación nacional debe ser siempre el eje de todas sus actividades. Nos alienta observar que el Gobierno de Sierra Leona continúa tratando de conseguir dicha reconciliación y lo exhortamos a que intensifique sus esfuerzos, ya que esa será la base de la paz y la estabilidad duraderas en esa gran nación.

Sr. Türk (Eslovenia) (*interpretación del inglés*): Hay una amarga ironía en relación con la difícil situación por la que atraviesa Sierra Leona. El país comenzó a sumirse en una espiral de violencia insensata, de lucha por el poder, de golpes y contragolpes, en marzo de 1991, cuando un grupo heterogéneo de combatientes, que se llamaban a sí mismos el Frente Unido Revolucionario, ingresó a la región oriental de Sierra Leona por Koindu y por el puente sobre el río Mano. Esta invasión vino inmediatamente después de la decisión del Gobierno de Sierra Leona de participar activamente en la operación de mantenimiento de la paz de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en el vecino país de Liberia. Sierra Leona ha pagado así un precio muy alto por haber tomado en serio y con responsabilidad su compromiso y su obligación de defender la estabilidad regional.

El más reciente episodio de una serie de golpes tuvo lugar en mayo de 1997, cuando elementos militares sublevados derrocaron al nuevo Gobierno democráticamente elegido y unieron fuerzas con el Frente Unido Revolucionario. Ese hecho sumió a Sierra Leona en el caos y ha constituido una amenaza para la paz y la seguridad en la región. Por lo tanto, corresponde que en esta etapa crucial el Consejo de Seguridad vaya más allá de las medidas que adoptó a través de sus resoluciones 1132 (1997) y 1171 (1998).

El proyecto de resolución que el Consejo de Seguridad tiene hoy ante sí con miras a la adopción de una decisión constituye una respuesta adecuada. Aborda el carácter complejo de los problemas que afronta el Gobierno democrático del Presidente Kabbah, que ha sido restaurado en el poder, y complementa la asistencia política y militar que brinda el Grupo de Vigilancia (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en sus esfuerzos por restablecer la paz y la normalidad en Sierra Leona.

Por consiguiente, Eslovenia votará a favor del proyecto de resolución mediante el cual el Consejo de Seguridad decide establecer la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL) por un período inicial de seis meses. Estamos de acuerdo en que la presencia de la policía civil, del personal encargado de supervisar la situación en materia de derechos humanos y de los observadores militares de las Naciones Unidas representará una contribución real en el esfuerzo por estabilizar la situación y crear las condiciones para una paz duradera en Sierra Leona.

Entre las cuestiones prioritarias del programa figuran el desarme y la desmovilización. El Gobierno restaurado hereda un país que no cuenta con un ejército en funcionamiento sino con un gran número de elementos armados fragmentados. Por una parte, están los restos de la junta militar y el Frente Unido Revolucionario, y, por la otra, los miembros de la Fuerza de Defensa Civil (FDC). La posibilidad de un nuevo conflicto seguirá siendo elevada a menos que se puedan lograr progresos genuinos en lo que concierne al desarme y la desmovilización de los combatientes. En este contexto, Eslovenia condena el hecho de que la junta depuesta y el Frente Unido Revolucionario continúen oponiendo resistencia y se une a los demás miembros del Consejo de Seguridad para exigir que depongan sus armas en forma inmediata.

Igualmente importante es la cuestión de la reconciliación y la reintegración. Se trata de una cuestión delicada, especialmente habida cuenta de los numerosos niños soldados a quienes el Frente Unido Revolucionario ha reclutado en forma forzada. Con el fin de asegurarse la lealtad de esos niños, los elementos del Frente Unido Revolucionario a menudo los fuerzan a cometer actos brutales contra sus propios familiares o a asesinarlos, con lo que destruyen los lazos de confianza entre los niños y sus comunidades. Se requiere un proceso genuino de reconciliación a largo plazo para reintegrar a esos niños en la sociedad. Por consiguiente, Eslovenia acoge con beneplácito los esfuerzos destinados a hacer de Sierra Leona uno de los

proyectos experimentales en pro de una respuesta más concertada y eficaz a las necesidades que afrontan los niños después de los conflictos.

Pese a toda la destrucción y el caos, Sierra Leona sigue siendo un país muy rico. En verdad, el verde que aparece en la bandera tricolor de Sierra Leona representa los vastos recursos naturales del país. Pero el recurso más importante de Sierra Leona es el hecho de que es una nación en la que los grupos étnicos autóctonos comparten culturas similares en términos generales. No hay conflictos religiosos, y los matrimonios entre integrantes de distintos grupos son comunes. Los grupos étnicos del país preservaron la paz entre ellos en el período en que gobernó la junta. Además, en las elecciones celebradas en febrero y en marzo de 1996 el pueblo de Sierra Leona demostró su firme apoyo al régimen democrático y su capacidad para utilizar medios democráticos, lo que garantiza la legitimidad del poder político.

En este contexto, es importante también tomar nota de que Sierra Leona no está sufriendo una guerra civil. El Frente Unido Revolucionario no cuenta con un apoyo político viable ni con un grupo identificable de partidarios, que es el motivo por el que en el pasado se ha rehusado a aceptar reiteradas invitaciones para participar en el proceso político. Junto con los restos de la junta militar, constituye ahora una formación amorfa que carece de una estructura clara en materia de dirigencia. Por consiguiente, la violencia contra la población civil de Sierra Leona, por horrenda que sea, no ha socavado los cimientos del país.

Sierra Leona posee todas las condiciones para tener éxito como nación. Lo que se requiere es que los sierraleoneses recurran a sus fuerzas y que la comunidad internacional les brinde ayuda en sus esfuerzos. Por lo tanto, Eslovenia se siente alentada por el hecho de que el Consejo de Seguridad pueda hoy adoptar una medida en forma unánime. El grado de unidad entre los miembros del Consejo contribuirá sin duda al éxito de la misión de la UNOMSIL de ayudar a los habitantes de Sierra Leona a labrar un porvenir seguro para ellos y para sus hijos.

Sr. Konishi (Japón) (*interpretación del inglés*): El Japón asigna gran importancia al papel positivo de las Naciones Unidas en la tarea de restablecer la paz y la estabilidad y de realzar la protección de los derechos humanos en Sierra Leona después de la restauración del Gobierno legítimo del Presidente Kabbah, que tuvo lugar en marzo. En este sentido, en nombre de la delegación del Japón deseo expresar mi particular reconocimiento al Enviado Especial del Secretario General, Sr. Francis Okelo. También deseo encomiar a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y a su Grupo de Vigilancia (ECOMOG) por los esfuerzos realizados con miras a restablecer la paz y la seguridad en el África occidental.

Dicho esto, debo expresar también la profunda preocupación del Gobierno del Japón ante el hecho de que los restos de la junta depuesta y los miembros del Frente Unido Revolucionario continúan oponiendo resistencia y ante las graves violaciones del derecho internacional humanitario que están cometiendo contra la población civil de Sierra Leona. Los informes sobre la violación de los derechos humanos de los niños resultan particularmente perturbadores, en especial habida cuenta de que el Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados, Sr. Olara Otunnu, recomendó recientemente que Sierra Leona fuese el centro de un proyecto experimental destinado a responder a las necesidades de los niños.

Es importante que los soldados depongan sus armas y se reintegren en la sociedad. En verdad, el proceso de desarme y desmovilización que está llevando a cabo con ese propósito el Gobierno de Sierra Leona es esencial no sólo para la restauración de la paz y de la seguridad sino también para la recuperación y el desarrollo de Sierra Leona en el ámbito económico y social.

El apoyo que el Japón brinda al proyecto de resolución que tenemos ante nosotros se basa en el entendimiento de que el papel de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL) consiste en supervisar el proceso de desarme y desmovilización en nombre del Gobierno de Sierra Leona y del ECOMOG y en proporcionar el apoyo necesario para el mantenimiento de la paz y la seguridad en la región. Consideramos que la UNOMSIL, sobre la base de la labor del Enviado Especial Okelo y en coordinación con el ECOMOG, proporcionará los medios más eficaces para promover la normalización de la situación en ese país. Asimismo, acogeríamos con satisfacción el despliegue del ECOMOG para vigilar la zona fronteriza entre Liberia y Sierra Leona.

Por último, permítaseme decir unas palabras acerca de la deplorable demora en el suministro de asistencia humanitaria ante el creciente número de refugiados y de personas internamente desplazadas, demora que se debe al deterioro de la situación que impera en el país en materia de seguridad. Por su parte, el Japón ha respondido al llamamiento urgente de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y contribuye en la

máxima medida de sus posibilidades a aliviar la situación. Abrigamos la firme esperanza de que las actividades en materia de socorro humanitario se puedan llevar a cabo con eficacia en la temporada de lluvias que se avecina, a fin de que se pueda evitar un mayor deterioro de la situación.

El Japón acoge también con beneplácito la iniciativa del Secretario General de convocar el 30 de julio una conferencia especial con el fin de brindar asistencia para el proceso de reconstrucción y rehabilitación en Sierra Leona. El Japón está dispuesto a participar activamente en esa conferencia.

El pueblo de Sierra Leona ha sufrido graves penurias durante demasiado tiempo. El Japón abriga la sincera esperanza de que se pueda aliviar su sufrimiento y de que pronto pueda comenzar a gozar los frutos de la paz y del desarrollo.

Sr. Niehaus (Costa Rica): Esta es la segunda ocasión en que mi delegación se encuentra participando en una reunión del Consejo de Seguridad para establecer una misión para el mantenimiento de la paz. Resulta más satisfactorio encontrarnos aprobando esta misión destinada a Sierra Leona si tomamos en cuenta que este país, luego de confrontar una situación caótica, con la asistencia de la comunidad internacional ha iniciado su proceso de rehabilitación y reestructuración.

Aprovecho esta ocasión para reiterar la importancia que Costa Rica otorga al papel que juega el Consejo de Seguridad en el proceso de transición y de construcción de la paz. Por ello nos complace especialmente el observar que las nuevas misiones que hemos aprobado este año han ido dirigidas en este sentido.

Ha sido largo el camino que ha atravesado el pueblo de Sierra Leona desde el golpe militar perpetrado el 25 de mayo de 1997. Hemos recibido con satisfacción las informaciones del rápido progreso que ha realizado el Gobierno de Sierra Leona para establecer el orden constitucional y todos los esfuerzos para promover la reconciliación nacional. Este caso nos sirve de ejemplo para muchas de las iniciativas y acciones que se han estado realizando.

Primeramente, mi país cree firmemente en la importancia que tienen las organizaciones regionales y subregionales. En este caso, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) ha jugado un papel crucial y el Grupo de Vigilancia (ECOMOG) continúa siendo el cuerpo encargado de velar por la seguridad y mantener la estabilidad en Sierra Leona. Mi país apoya toda iniciativa dirigida a fortalecer los vínculos entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales y subregionales en todos los campos, así como a establecer canales directos y constantes de información.

Segundo, Costa Rica apoyó el levantamiento de las sanciones impuestas bajo la resolución 1132 (1997) en cuanto se dieron las condiciones para que esto sucediera. Esto comprobó que el sentido de las sanciones es específico y que estas no deben ser permanentes. La modificación que se realizó por medio de la aprobación de la resolución 1171 (1998) sirve para comprobar que este mecanismo se puede utilizar únicamente para castigar a aquellos que incumplan las resoluciones del Consejo de Seguridad y amenacen la paz y la seguridad internacionales.

Como tercer punto, Costa Rica apoya el establecimiento de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL) por un período inicial de seis meses para vigilar la seguridad en todo el país asistiendo al Gobierno y al ECOMOG en las actividades de desarme y desmovilización, vigilar la desmovilización de los excombatientes, vigilar el cumplimiento del derecho internacional humanitario y observar las condiciones de seguridad en varias zonas del país. Esta operación, que estará bajo el mando del Enviado Especial del Secretario General, contará con componentes de personal civil, que para Costa Rica, tendrán a su cargo funciones de suma importancia. La preparación de un cuerpo de policía efectivo es vital para poder mantener la seguridad en Sierra Leona y, por eso, el componente destinado a apoyar estos esfuerzos es imprescindible.

El otro componente civil que formará parte de la Misión es el componente de derechos humanos, que para Costa Rica es de vital importancia. Los informes sobre los ataques a la población civil por parte de fuerzas insurgentes, especialmente al norte del país, son de extrema preocupación. Los números reportados de civiles que han sufrido ataques, mutilaciones y violaciones y el número de muertos continúan siendo extremadamente altos. Para mi delegación éste es el problema principal, que debe ser considerado y resuelto de manera inmediata. En este sentido, mi delegación concuerda con la opinión expresada en el informe del Secretario General de que estos hechos se deben documentar para poder de esta forma combatir la impunidad. Asimismo, apoyamos la recomendación del Secretario General de aumentar el componente de derechos humanos de la Oficina del Enviado Especial, que éste sea parte de la Misión y que, además, como lo indica el proyecto de resolución que tenemos enfrente, ayude al

Gobierno de Sierra Leona a levantar sus instituciones de derechos humanos.

Como último punto, deseo expresar la preocupación de mi país por la situación de los refugiados y desplazados internos en Sierra Leona. Cada día un número mayor de población civil huye a campamentos en Guinea y Liberia y el número de refugiados aumenta. Según informes del Departamento de Asuntos Humanitarios, hasta 300 personas se movilizan diariamente hacia Guinea buscando refugio, y se calcula que hasta 150.000 personas se han refugiado ya en Guinea y Liberia. Internamente, el número de desplazados alcanza la cifra de más de 30.000 personas. Esperamos que los esfuerzos de la comunidad internacional y de los organismos de asistencia humanitaria ayuden a disminuir estos números alarmantes.

Sr. Shen Guofang (China) (*interpretación del chino*): Desde el pasado mes de marzo, el Presidente Kabbah y el Gobierno de Sierra Leona han adoptado una serie de medidas efectivas para estabilizar la situación general de ese país. El Grupo de Vigilancia (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) ha desempeñado una función positiva a ese respecto, y la delegación de China se lo agradece. Sin embargo, la situación en Sierra Leona no se ha estabilizado completamente. Algunos rebeldes armados de la antigua junta militar siguen oponiendo resistencia y cometiendo atrocidades contra la población civil. También hay indicios de que algunos elementos de Liberia participan en las actividades rebeldes contra el Gobierno de Sierra Leona. El Gobierno de China expresa gran preocupación por esa cuestión y espera que la comunidad internacional le preste la atención que merece.

En respuesta a la solicitud del Gobierno de Sierra Leona y de otros países africanos afectados, las Naciones Unidas enviarán una misión de observadores a Sierra Leona para que ayude al Gobierno anfitrión y al ECOMOG a restablecer la estabilidad en ese país y facilite la reconciliación nacional. Esta es la segunda vez en años recientes que el Consejo de Seguridad despliega una misión de mantenimiento de la paz en África, lo cual demuestra la voluntad de la comunidad internacional de apoyar y ayudar activamente a los países africanos en la tarea de lograr la paz y la estabilidad. Creemos que el establecimiento de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL) favorecerá la estabilidad en Sierra Leona y en la región circundante y acelerará el logro de la reconciliación nacional y el comienzo de la reconstrucción económica.

En consecuencia, el Gobierno de China apoya el establecimiento de la UNOMSIL y considerará positivamente el envío de observadores militares a la Misión. Esperamos que la Secretaría colabore con el Gobierno anfitrión y con el ECOMOG para ultimar los arreglos cuanto antes a fin de garantizar la seguridad de los observadores militares y otros miembros del personal de la Misión. Asimismo, esperamos que la UNOMSIL tenga plenamente en cuenta la opinión del Gobierno de Sierra Leona, respete plenamente su soberanía y coopere bien con el ECOMOG.

China votará a favor del proyecto de resolución.

Sr. Al-Dosari (Bahrein) (*interpretación del árabe*): Para empezar, quisiera dar las gracias al Secretario General por el informe amplio y detallado que figura en el documento S/1998/486. No debo dejar de dar las gracias también al Enviado Especial del Secretario General, al personal de las Naciones Unidas en Sierra Leona y al Grupo de Vigilancia (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) por los encomiables esfuerzos que han desplegado para restablecer la paz y la estabilidad en Sierra Leona.

El informe se refiere a las numerosas medidas positivas adoptadas por el Gobierno de Sierra Leona después de que el Presidente electo, Sr. Kabbah, recuperó el poder. Sin embargo, ha habido muchas repercusiones y es necesario abordar muchos problemas, tales como fomentar la paz y la estabilidad en el país y desarmar a los partidarios de la antigua junta, que todavía atacan a civiles inocentes e indefensos desplazándolos, poniendo sus vidas en peligro, violando sus derechos y cometiendo atrocidades contra ellos. Mi delegación condena esas atrocidades, que amenazan la paz y la estabilidad del país e impiden el logro de la reconciliación nacional.

Teniendo en cuenta la situación actual de Sierra Leona en la esfera social y en la esfera de la seguridad, mi delegación espera que la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL) contribuya a la paz y la seguridad en el país en particular y en la región en general. El mandato de la Misión complementará el del ECOMOG. Por ello, mi delegación destaca la importancia de que las dos misiones coordinen estrechamente sus actividades. También instamos a todas las partes involucradas a que garanticen la seguridad de los miembros de la Misión y protejan sus bienes para que pueda alcanzar los objetivos deseados.

Asimismo, acogemos con agrado la decisión del Secretario General de convocar una conferencia política

especial de alto nivel con miras a movilizar recursos para las actividades de mantenimiento de la paz, asistencia humanitaria de emergencia, reconstrucción y rehabilitación en Sierra Leona.

Por todo lo que antecede, mi delegación se sumará al consenso sobre el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí.

Sr. Dangue Réwaka (Gabón) (*interpretación del francés*): Los esfuerzos que ha desplegado la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) por medio de su Grupo de Vigilancia (ECOMOG) a fin de restablecer la legitimidad constitucional y restaurar la paz en Sierra Leona merecen el reconocimiento y el apoyo de la comunidad internacional. En efecto, gracias a esos esfuerzos, el Gobierno democráticamente elegido de Sierra Leona ha podido emprender la labor de reorganizar la administración y fomentar la reconciliación nacional.

La contribución concreta y loable del Secretario General de las Naciones Unidas, consistente en el envío de una misión de Observadores, ayudará a apoyar debidamente los objetivos de paz y de reconstrucción de Sierra Leona. La realización plena de esos objetivos obliga naturalmente a vigilar la situación militar y de seguridad, el proceso de desarme y la desmovilización, así como el respeto del derecho internacional humanitario.

Por las razones mencionadas, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución en virtud del cual se establece la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL).

Sr. Lidén (Suecia) (*interpretación del inglés*): Con la decisión de establecer la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL), la comunidad internacional contribuirá hoy considerablemente al proceso de paz y reconciliación en Sierra Leona. Mi país atribuye especial importancia al hecho de que, además de vigilar la situación militar y de seguridad y el proceso de desarme y desmovilización, el mandato de la Misión abarcará también la vigilancia del respeto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

La UNOMSIL continuará y fortalecerá la importante labor del Enviado Especial del Secretario General, Sr. Francis Okelo, y sus colegas, cuya dedicación quiero encomiar en esta ocasión.

Por supuesto, lo imprescindible es que cesen las hostilidades en Sierra Leona y que se inicie el proceso de desarme y desmovilización. Sin embargo, también es igualmente importante que se adopte una perspectiva más amplia sobre la forma de encontrar una solución a largo plazo. En el proyecto de resolución se hace hincapié en la necesidad de emprender un verdadero proceso de reconciliación nacional, de reconstrucción y de rehabilitación, que también servirá para afrontar las causas fundamentales del conflicto. Cabe encomiar al Gobierno de Sierra Leona por las medidas ya adoptadas en esta esfera a fin de estabilizar el país y fortalecer sus instituciones democráticas.

La Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) ha desempeñado un importante papel en el proceso de paz en Sierra Leona. Hay que alentar a su Grupo de Vigilancia (ECOMOG) a que coordine sus actividades con la UNOMSIL. Las actividades conjuntas de las Naciones Unidas y del ECOMOG, como organización subregional, concuerdan con el objetivo de la comunidad internacional de apoyar y fortalecer la capacidad de los países africanos para el mantenimiento de la paz.

La resistencia constante que miembros del Frente Revolucionario Unido y del Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas ejercen contra el Gobierno legítimo y los actos de violencia que perpetran contra la población civil son inaceptables. Suecia condena enérgicamente las atrocidades cometidas por los rebeldes contra la población civil. Instamos a todas las partes involucradas a que respeten los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

La inestabilidad política de la región en general sigue siendo motivo de preocupación. Sin embargo, la reunión celebrada recientemente, el 2 de julio, entre el Presidente de Sierra Leona y el Presidente de Liberia fue un paso adelante. También acogemos con agrado la cooperación constructiva del Gobierno de Liberia en apoyo al posible despliegue de observadores militares a lo largo de la frontera entre los dos países.

No puede sobreestimarse la importancia de emprender una acción amplia y coordinada. Aunque la responsabilidad incumbe principalmente al Gobierno de Sierra Leona, la comunidad internacional también tiene un papel crucial al respecto.

Teniendo presente la grave situación humanitaria, Suecia aplaude los esfuerzos humanitarios realizados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otras organizaciones, a pesar de los escasos recursos financieros de que han dispuesto hasta la fecha. Quiero mencionar en este contexto que en junio

Suecia decidió hacer una contribución de aproximadamente 1 millón de dólares al ACNUR para que pudiera prestar asistencia a los refugiados de Sierra Leona en Conakry, Guinea, y en Liberia, además de nuestras contribuciones anteriores a las actividades humanitarias que se realizan en Sierra Leona.

Sr. Dejammet (Francia) (*interpretación del francés*): Las dificultades que el Grupo de Vigilancia (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) ha tenido para poner fin a la rebelión y a las actividades de los miembros de la antigua junta militar demuestran que la situación en Sierra Leona sigue siendo frágil y que los progresos logrados pueden verse en peligro. Sin embargo, esta incertidumbre no debe impedir que nos alegremos ante la restauración del Gobierno constitucional en Sierra Leona y nos felicitemos de su intención de emprender la reforma, especialmente con respecto al estado de derecho y a la reestructuración del Estado.

La presencia de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL) debería ser un factor estabilizador de la situación y permitir que las autoridades legítimas de Sierra Leona afirmen su autoridad. Por consiguiente, acogemos con especial agrado las iniciativas tomadas por varios miembros del Consejo de Seguridad para establecer, organizar y lograr la aprobación de esta Misión. Será la segunda nueva operación que el Consejo de Seguridad ha creado en África durante los tres últimos meses. En esta decisión vemos la prueba de que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional desean ayudar a África a prevenir y resolver las crisis.

El establecimiento de la UNOMSIL permitirá tratar tanto las dimensiones militares como las dimensiones civiles del conflicto. La diversidad de las tareas asignadas a la Misión refleja estas ambiciosas aspiraciones. Se trata de vigilar el programa de desmovilización y reinserción de los excombatientes; de vigilar que se respete el derecho internacional humanitario, como ha señalado el Embajador de Suecia; de vigilar el programa de reestructuración de la policía, y de prestar asistencia técnica al Gobierno de Sierra Leona para que pueda atender las necesidades del país en materia de derechos humanos.

La UNOMSIL será también una experiencia interesante, prometedora y fructífera para la coordinación entre una operación regional —la que ha puesto en marcha el ECOMOG por cuenta de la CEDEAO— y una operación de las Naciones Unidas. Aplaudimos la importante contribución que esa experiencia aportará a la estabilización del país. El éxito de la UNOMSIL dependerá, pues, de la cooperación concreta entre las dos misiones: la del ECOMOG, que es la principal, y la de la UNOMSIL, que es complementaria. Sin embargo, hay que recordar que esa cooperación deberá ajustarse a las normas de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales que merecen nuestra confianza.

La UNOMSIL se inscribe en el marco político de una verdadera reconciliación nacional, y, una vez más, nos alegramos de las intenciones manifestadas por el Gobierno de Sierra Leona a ese respecto. En consecuencia, esperamos que la UNOMSIL pueda apoyar todas las iniciativas, sobre todo las provenientes del Gobierno, que permitan restablecer el proceso democrático y agilizar la reconstrucción y la recuperación de Sierra Leona.

Sr. Soares (Portugal) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, deseo decir que Portugal está plenamente de acuerdo con la declaración que acaba de formular el representante de la Presidencia de la Unión Europea.

Las consecuencias del conflicto en Sierra Leona y lo que parece ser actualmente el surgimiento gradual de una situación posterior al conflicto requieren una respuesta coordinada de la comunidad internacional y del Gobierno legítimo de ese Estado. Si no existe voluntad política en Sierra Leona para enfrentar los actuales desafíos políticos y económicos, la consolidación de la paz seguirá siendo ilusoria; pero lo mismo podría decirse si la comunidad internacional no proporciona una asistencia digna de crédito al pueblo de Sierra Leona.

A este respecto, Portugal encomia los esfuerzos del Gobierno de Sierra Leona por restablecer el proceso democrático y promover las tareas de reconciliación, reconstrucción y rehabilitación nacionales. Celebramos en particular la reciente aprobación por el Presidente Kabbah de un plan de desarme, desmovilización y reintegración.

Nuestra delegación otorga especial importancia a las disposiciones del proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí en las que se recalca la necesidad de promover la reconciliación nacional. También nos sumamos a otros para pedir no sólo que los remanentes de la junta expulsada y los miembros del Frente Unido Revolucionario depongan sus armas de inmediato, sino también que todas las fuerzas y facciones en Sierra Leona respeten los derechos humanos y acaten estrictamente las normas del derecho internacional humanitario. El pleno acatamiento del embargo de armas impuesto en la resolución 1171 (1998), en particular por los países vecinos, también sería fundamental para la estabilización de Sierra Leona.

En este contexto, la creación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL) será también un paso significativo en la dirección correcta. Su mandato cuidadosamente elaborado es claro y todos los protagonistas de este proceso han de respetarlo plenamente. Celebramos el compromiso del Grupo de Vigilancia (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) de garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas, y esperamos que los arreglos de seguridad necesarios puedan concertarse antes de que efectivamente se envíe a los observadores de la UNOMSIL a Sierra Leona.

Portugal también subraya la importancia del párrafo 14 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, en el que se acogen con beneplácito los esfuerzos del Gobierno de Sierra Leona para coordinar una respuesta nacional eficaz a las necesidades de los niños afectados por el conflicto armado, así como la recomendación del Representante Especial del Secretario General para los niños en casos de conflicto armado de que se ejecute en Sierra Leona uno de los proyectos experimentales en el contexto de la consolidación de la paz posterior al conflicto. El debate abierto sobre esta cuestión que tuvo lugar en este Salón el mes pasado bajo la Presidencia de Portugal y la posterior aprobación de la declaración presidencial de 29 de junio de 1998 demuestran la especial importancia que el Consejo otorga a este tema.

Por todos estos motivos, Portugal apoyará el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí.

Sr. Valle (Brasil) (*interpretación del inglés*): Por cuarta vez este año, el Consejo de Seguridad se reúne para aprobar un proyecto de resolución sobre la situación en Sierra Leona. Tan pronto el Presidente Ahmad Tejan Kabbah recuperó su mandato constitucional, el Consejo aprobó, el 16 de marzo, la resolución 1156 (1998), en la que se levantó el embargo impuesto al petróleo y productos derivados del petróleo establecido en la resolución 1132 (1997).

Sin embargo, lamentablemente la restauración del Presidente legítimo no se vio seguida de la paz. La resistencia criminal de los miembros de la ex junta y sus aliados del Frente Unido Revolucionario ha mantenido vivo el sufrimiento del pueblo de Sierra Leona.

El 17 de abril, el Consejo aprobó la resolución 1162 (1998), en la que se decidió enviar a la zona a un grupo de 10 oficiales de enlace militar para fortalecer la oficina del Enviado Especial del Secretario General y para cooperar con el Gobierno y el Grupo de Vigilancia (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). El 5 de junio, en la resolución 1171 (1998) se decidió que el embargo de armas se aplicaría solamente a las fuerzas rebeldes. Pese a todo esto, la resistencia continúa en algunas zonas y el sufrimiento humano no ha disminuido en las regiones en que tiene lugar el combate. El Frente Unido Revolucionario sigue matando, mutilando y destruyendo, causando una corriente de refugiados hacia Liberia y Guinea.

Al mismo tiempo, observamos que el Secretario General ha informado al Consejo de que en algunos aspectos la situación ha mejorado considerablemente. Ahora hemos de aprobar un proyecto de resolución en el que se creará la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL), con un mandato amplio que esperamos contribuirá de manera eficaz a la tarea de promover la reconciliación, prestar asistencia a la CEDEAO para poner fin a la lucha y coadyuvar a la aplicación del plan de desarme, desmovilización y reintegración convenido entre el Gobierno de Sierra Leona, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial y otros donantes.

Los componentes de derechos humanos y de policía de la UNOMSIL son muy importantes. El acatamiento del derecho humanitario es una condición previa para la paz duradera. La defensa de los derechos humanos es un requisito para el funcionamiento de una democracia. Deberá abordarse la destrucción causada por la junta y sus aliados. Abrigamos la esperanza de que la conferencia especial de las Naciones Unidas sobre Sierra Leona contribuya al aumento de la asistencia que tanto necesita ese país.

Es preciso que se preste una atención continua a la situación humanitaria y las dificultades de los niños que se han visto obligados a formar parte de grupos armados. Deseo encomiar al Embajador Olara Otunnu, al Secretario General Adjunto Vieira de Mello y al Sr. Francis Okelo por el importante papel que desempeñaron en los esfuerzos por enfrentar esta grave situación.

Sr. Jagne (Gambia) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, permítaseme expresar el agradecimiento de mi delegación a la delegación del Reino Unido por la oportuna iniciativa de presentar el proyecto de resolución que examinamos, con el objetivo de crear una Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL). A nuestro juicio, dicha misión complementará los esfuerzos del Grupo de Vigilancia (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental

(CEDEAO). Será considerada como una asociación que se fortalece mutuamente para la aplicación del plan de desarme, desmovilización y reintegración.

Si bien no deseamos vanagloriarnos, debemos admitir que el ECOMOG ha desempeñado su papel de mantenimiento de la paz en una forma que merece no sólo nuestro elogio, sino también nuestro apoyo continuo de logística y suministros de material. En este sentido, deseamos dar las gracias a los Estados Unidos y a todos los demás países que han ayudado al ECOMOG de una manera u otra. Esto es muy necesario habida cuenta de que en algunas partes del país todavía siguen oponiendo resistencia elementos de la errada ex junta y los rebeldes del tristemente célebre Frente Unido Revolucionario en su vil alianza dedicada a continuar causando los máximos estragos.

Con este telón de fondo, y considerando que la UNOMSIL no contará con una fuerza propia, el éxito de la Misión dependerá en gran medida de la capacidad del ECOMOG tanto en términos cualitativos como cuantitativos. De hecho, la UNOMSIL se desplegará sólo en zonas seguras y el ECOMOG proporcionará la seguridad tan necesaria.

Dicho esto, sigue siendo un hecho que la creación de la UNOMSIL es un acontecimiento positivo que debe dar aliento al Gobierno de Ahmad Tejan Kabbah y al pueblo de Sierra Leona. Tomamos nota con reconocimiento de los esfuerzos que realiza el Gobierno de Sierra Leona para consolidar su autoridad en todo el país en la medida de lo posible, prosiguiendo al mismo tiempo la importante y difícil tarea de la reconciliación, la reconstrucción y la rehabilitación nacionales.

Abrigamos la ferviente esperanza de que la convocación de una conferencia de alto nivel con objeto de movilizar asistencia para Sierra Leona alentará al pueblo de Sierra Leona a acelerar el proceso de reconciliación nacional. Esto no excluye a los rebeldes del Frente Unido Revolucionario ni a los remanentes de la junta expulsada, que ahora deben aprovechar la oportunidad que se les ofrece de deponer sus armas honrosamente y de contribuir en forma constructiva al renacimiento de su nación.

Mi delegación también desea celebrar, como otro acontecimiento alentador, la cumbre celebrada recientemente en Abuja por iniciativa del Secretario General, en la que se reunieron el Presidente Taylor y el Presidente Kabbah. Deseamos encomiar al Secretario General y a los nuevos dirigentes nigerianos por haber convocado una reunión tan importante, que, sin duda, fortalecerá las medidas de fomento de la confianza entre los dos países vecinos. Es alentador tomar nota de que durante la reunión de Abuja se recordó el pacto de no agresión dentro del marco de la Unión de Río Mano.

Todos estos acontecimientos son un buen augurio para la Misión de Observadores que estamos a punto de establecer para Sierra Leona. Por lo tanto, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que examinamos.

Sr. Richardson (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): La comunidad internacional ha contemplado con horror cómo se ha ido deteriorando la situación en Sierra Leona. El rayo de esperanza que todos percibimos cuando el Presidente Kabbah y su Gobierno regresaron en marzo a Freetown fue rápidamente oscurecido por las terribles atrocidades que la junta y las fuerzas rebeldes cometieron en su huida. Estamos profundamente preocupados por el hecho de que continúa la lucha en el interior del país, por las masacres y la mutilación de civiles, por los informes acerca del ingreso de armas para los rebeldes a través de las fronteras, y por la gran cantidad de refugiados y personas desplazadas. La situación humanitaria exige urgentemente nuestra atención y nuestros recursos para abordar las múltiples necesidades en materia de alimentos, refugio y atención médica. Los Estados Unidos aportarán más de 55 millones de dólares para la asistencia a Sierra Leona y a los refugiados en los países vecinos. Se necesita que la comunidad internacional aporte más; nosotros haremos nuestra parte.

En esta tragedia humana, el Grupo de Vigilancia (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) lleva consigo las esperanzas de todos los habitantes de Sierra Leona que desean vivir en paz bajo un gobierno democrático. El ECOMOG se ha desempeñado admirablemente en su empeño por brindar seguridad al Gobierno y el pueblo de Sierra Leona. Un nivel adecuado de seguridad es fundamental para que la provisión de asistencia humanitaria, el desarme, la desmovilización, la reconciliación nacional y el desarrollo tengan éxito. Elogiamos el papel rector que ha asumido la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, en especial los países que han contribuido con tropas al ECOMOG, para ayudar a un Estado vecino a restaurar el orden democrático y recuperar una seguridad básica.

Sin embargo, el ECOMOG enfrenta un desafío mayor que el que cualquiera hubiese esperado, y necesita nuestra ayuda. El ECOMOG debe contar con más tropas, mejores vehículos de transporte y un mayor apoyo logístico para continuar protegiendo a los civiles de los ataques de los

rebeldes y de la antigua junta. Instamos a todos los amigos de Sierra Leona a que ayuden al ECOMOG conforme este sigue respaldando la crucial tarea de devolver la seguridad a un Estado frágil.

El proyecto de resolución de hoy es una parte vital de esa ayuda. Los observadores militares de las Naciones Unidas que vamos a autorizar fortalecerán al ECOMOG al supervisar el desarme y la desmovilización de los excombatientes, evaluar la situación en materia de seguridad e informar tanto acerca de las operaciones militares como de los derechos humanos. La presencia de los observadores de las Naciones Unidas debería fomentar la confianza en el proceso de desmovilización. Al principio, ese proceso será limitado, dada la situación actual en materia de seguridad, pero en el proyecto de resolución se prevé flexibilidad en el despliegue de los observadores. Conforme el ECOMOG vaya creando nuevas zonas seguras, la desmovilización podrá tener lugar en esas zonas del país.

Las relaciones entre el ECOMOG y los observadores de las Naciones Unidas deben ser de cooperación, como lo fueron en Liberia. Esperamos que el Secretario General concierte rápidamente con el Gobierno de Sierra Leona y con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental los acuerdos sobre el estatuto de la misión. Aplaudimos el compromiso del ECOMOG con la asociación y la protección de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL).

En este proyecto de resolución se reafirma nuestra seria preocupación por los informes de que los rebeldes de Sierra Leona están recibiendo armas y apoyo desde el exterior a través de las fronteras, y se reitera el embargo de armas que el Consejo autorizó por primera vez en octubre pasado. Los Estados vecinos tienen la responsabilidad de cumplir ese embargo. Acogemos con beneplácito el compromiso personal del Secretario General en este sentido, y nos complacen las reuniones que los Presidentes Taylor y Kabbah celebraron en Abuja los días 1º y 2 de julio. Nos unimos a los Presidentes Taylor, Kabbah y Abubakar y al Secretario General Annan para deplorar las atrocidades cometidas en Sierra Leona. Los responsables de esos actos deben ser llevados ante la justicia. Exigimos la cesación inmediata de todo apoyo a los rebeldes y a la antigua junta que provenga del exterior, cualquiera sea la fuente.

Los Estados Unidos tienen reservas sobre la propuesta de colocar observadores fronterizos en las circunstancias actuales. La idea de impedir el ingreso de armas a través de las fronteras es una idea excelente. Desgraciadamente, la realidad es que el ECOMOG está ya muy sobrecargado y, por lo tanto, no está en condiciones de asumir esa responsabilidad. Opinamos que en estos momentos debería otorgarse prioridad a la canalización de apoyo adicional al ECOMOG para el desempeño de su función primordial de brindar seguridad a Sierra Leona, y no para la tarea de vigilar las fronteras o proporcionar seguridad a otros observadores.

En el proyecto de resolución se pone de relieve el papel del Representante Especial del Secretario General en la coordinación de los programas de las Naciones Unidas en Sierra Leona. El Representante Especial y sus colaboradores asesorarán al Gobierno de Sierra Leona sobre la reforma y la reestructuración de las fuerzas de policía y sobre los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Apoyamos los esfuerzos que realizan el Gobierno de Sierra Leona y el Representante Especial del Secretario General para los niños y los conflictos armados con el fin de lograr que se considere a Sierra Leona como un proyecto experimental para atender a las necesidades de los niños en la consolidación de la paz después del conflicto.

Como se describe muy bien en el informe del Secretario General sobre los conflictos en África, la coordinación y la planificación entre varios organismos y entidades es fundamental para el éxito de los esfuerzos encaminados a la solución de los conflictos y a la consolidación de la paz. Esperamos que el exitoso modelo de coordinación internacional entre las Naciones Unidas, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, los Estados de la región, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad de donantes, que se aplicó el año pasado para ayudar a Liberia en las elecciones y en la transición democrática, se perfeccione aún más para Sierra Leona.

Acogemos con beneplácito los planes de las Naciones Unidas de celebrar una conferencia especial de alto nivel sobre Sierra Leona a fin de mes para coordinar la planificación de la paz y la seguridad, el apoyo al ECOMOG y la asistencia humanitaria. Esperamos que en esa conferencia se adopten medidas significativas para abordar las múltiples y urgentes necesidades de Sierra Leona.

El Presidente (*interpretación del ruso*): Haré ahora una declaración en mi calidad de representante de la Federación de Rusia.

Rusia ha expresado reiteradamente su profunda preocupación por la crisis en Sierra Leona. Al tiempo que condenamos firmemente a los rebeldes, hemos apoyado los llamamientos de los países africanos y de la comunidad internacional en favor del restablecimiento del orden

constitucional. Después de la restauración del Gobierno legítimo en Sierra Leona, algunos integrantes de la depuesta junta militar optaron por continuar en el camino de la resistencia militar. Condenamos los inhumanos actos de violencia perpetrados contra la población civil y exigimos su cesación inmediata.

El Gobierno legítimo de Sierra Leona encara ahora las tareas de restablecer la paz, la seguridad y el buen gobierno; perfeccionar el proceso democrático; emprender la reconstrucción y la restauración y, lo que es más importante, lograr la reconciliación nacional.

El proyecto de resolución que tenemos hoy ante nosotros es una prueba de la importancia que otorga el Consejo de Seguridad al restablecimiento de la paz y la seguridad en Sierra Leona y a las repercusiones que la situación en ese país ejerce sobre la subregión. El despliegue de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL), que ha de autorizar el Consejo de Seguridad, es un ejemplo del fortalecimiento de la coordinación de actividades entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales sobre cuestiones relativas al mantenimiento de la paz, especialmente entre el Consejo de Seguridad y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), que está haciendo una contribución substancial a la normalización de la situación en Sierra Leona.

Una garantía para el éxito de la nueva misión de las Naciones Unidas es su amplia cooperación y estrecha coordinación con el Grupo de Vigilancia (ECOMOG) de la CEDEAO. Es extremadamente importante que las tareas que se le asignen a la Misión guarden relación con los objetivos concretos que se ha fijado el Gobierno de Sierra Leona para el restablecimiento de la paz y la estabilidad en el país.

Rusia está dispuesta a participar activamente en la labor de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona, y en particular a proporcionarle observadores militares.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí (S/1998/620). A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bahrein, Brasil, China, Costa Rica, Francia, Gabón, Gambia, Japón, Kenya, Portugal, Federación de Rusia, Eslovenia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del ruso*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1181 (1998).

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 13.40 horas.